

251256



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por   D I E Z   años

en España, a favor de la razón social TALLERES DE BASURTC, S. A., entidad española, establecida en Bilbao c/ Pérez Galdós núm 47; cuya patente tiene por objeto:

"MOTOR ELECTRICO COMO ELEMENTO BASE PARA EL ROTOR DE VENTILADORES DE DOBLE ASPIRACION".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- El presente invento se refiere conforme su enunciado indica, a un motor eléctrico como elemento base para el rotor de ventiladores de doble aspiración, que realiza la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y una eficacia máximas.



- Dada la finalidad concreta de este tipo de motor eléctrico, requiere que el mismo sea de características peculiares para el fin a que va destinado, siendo sus características más esenciales las siguientes:
- 5.- El estator que se describe es interno, por tanto, se encuentra sujeto a una pieza base que se fija axialmente por medios adecuados.
- 10.- Otra de las características la constituye el que el inducido o rotor es exterior y, precisamente gracias a esta disposición sirve de acople a los distintos tipos de rotores de ventiladores, sin necesidad de interposición de pieza alguna, esto es que el presente motor eléctrico ocupará lo que en la actualidad ocupa el núcleo o moyú que normalmente llevan todos los rotores de ventiladores.
- 15.- Otra característica del invento consiste en que la disposición que se ha estudiado en este motor eléctrico, además de conseguir las líneas aerodinámicas que el caso concreto de aplicación requiere, dado que es de suma importancia en cuanto al rendimiento del rotor a construir, se ha estudiado al mismo tiempo una posible disposición de que guardando las dimensiones externas y aprovechando las mismas carcasas, sea posible obtener diversas potencias
- 20.-
- 25.-



de motores, según la potencia del ventilador a construir.

- 5.- Otro objeto del invento, prevé que dentro de los mismos elementos constructivos se ha previsto la posibilidad de llevar diferentes tipos de rodamientos según la finalidad del ventilador ya que, en algunos casos concretos, se requiere que este tipo de ventiladores son sumamente silencioso, y se ha dispuesto la posibilidad de dar rodaduras de casquillos que logran la finalidad requerida.

- 10.- Por otra parte, este tipo de motor comentado, lleva una disposición de montaje que es adecuada al fin que se persigue, ya que toda la operación de colocar el tipo de rotor ventilador que se desée consiste en una simple sujeción de varios tornillos.

- 15.- Otro detalle importante del invento, es debido a que con un mismo rotor se pueden regular y obtener cambios de potencia del motor y asimismo en cualquier electromotor del tipo propuesto por el invento podrá adaptarse diferentes rotores de ventilador.

- 20.- Gracias a la disposición descrita, se logran unidades de ventilación de poco precio y fácil montaje, puesto que se evitan todas las transmisiones, ya que el motor eléctrico pasa a ser parte integrante del ventilador, no

25.-



como unidad distinta, sino como un mismo cuerpo.

5.- Otra característica esencial de esta patente de introducción la constituye un motor eléctrico que tiene el rotor en la parte exterior, el estator en la parte central y que por disposición mecánica constituye un elemento base para suplir a los platos o moyús que ordinariamente tienen los rotores de ventilador de doble aspiración, aspiración bilateral.

10.- Igualmente se caracteriza porque esta nueva unidad es capaz de sustituir todo eje soporte y transmisión entre el rotor propiamente dicho del ventilador y el motor que ordinariamente lleva este tipo de ventiladores.

15.- Otra característica importante de este invento la constituye el hecho de que este nuevo motor por tanto es una unidad sobre la que se organiza directamente el rotor del ventilador.

20.- Tiene sus formas adecuadas a fin de no obstaculizar el paso de aire y por tanto no menmar el rendimiento del rotor.

25.- Ahorra gran mano de obra, materiales, etc y garantiza la facilidad de montar en serie distintos tipos de rotores de ventiladores ya que el motor como tal, lleva una disposición adecuada para el fin que esta previsto.

Una idea más completa del objeto que cons-

25 1256 - 5 -



tituye el invento la pr-oporciona la descrip-  
ción siguiente al comentar la lámina de dibu-  
jos que se acompaña en el que de manera un  
tanto esquemática y exclusivamente a título  
5.- de ejémplo se representan los conjuntos y de  
talles más característicos de la idea del  
invento al hacer referencia a un posible caso  
de realización práctica.

10.- En el dibujo: se muestra en forma seccio-  
nada el motor con las características ya indi-  
cadas y con una disposición mecánica apta pa-  
ra ser acoplado e n el rotor de aspiración bi-  
lateral.

15.- Comentando estos dibujos se hace la acla-  
ración de que mediante el número -1- se seña-  
la el eje fijo hueco de extremos rebajados pa-  
ra cojinetes sobre el que está colocado el es-  
tator del motor. Este eje es solidario de los  
20.- dos puntos de apoyo -2- que lleva en sus ex-  
tremos. El número -2- corresponde a los puntos  
de apoyo y fijación de los extremos del eje  
-1-; siendo -3- los brazos de sustentación de  
los puntos de apoyo -2-. Estos brazos estan  
en las dos bocas de aspiración del ventilador  
25.- en cuestión.

Mediante el número -4- se señalan las bo-  
cas de aspiración del ventilador; si-endo -5-

251256 - 6 -



la salida de conexiones del motor (toma el estator central); el devanado del estator, se señala con el número -6- y -7- el estator central solidario del eje -1-. Mediante el número -8-  
5.- se indica el rotor del motor eléctrico concentrico al estator que permanece solidario a la carcasa envolvente del conjunto.

El número -9- corresponde a los rodamientos sobre los que gira el conjunto. Con el número -10- se señala las carcasas unidas por pasantes que cubren el conjunto y que entre las dos tienen un elemento central -11- de sujeción del conjunto del ventilador; siendo -11- la arandela o nervio central para la fijación en  
10.- el conjunto del ventilador.  
15.-

Mediante el número -12- se indican las chapas de soporte para los alabes o aletas del ventilador. El número -13- muestra las aletas del ventilador.

Una vez que se ha descrito convenientemente la naturaleza de esta patente como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que el actual invento  
20.- no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, ya que en él podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y  
25.-

251256 - 7 -



la práctica pudieran aconsejar, si-empres y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- 5.- El objeto que constituye la actual patente de introducción, no se ha realizado ni dado a conocer en España, se práctica actualmente en Alemania KUNZELSAU - WURTEMBERG, por la firma ZIEL - ABEGG OHG.

10.-

N O T A

Se declaran como de novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.-

1ª.- Motor eléctrico como elemento base para el rotor de ventiladores de doble aspiración, cuyo motor tiene organizado el estator, constituyendo un elemento central que forma

20.-

la base del ventilador, sobre la cual se encuentra dispuesto en forma concéntrica el rotor que está fijado en las caras interiores de dos carcassas, huecas, enfrentadas por el borde de sus bases abiertas y unidas recíprocamente por pasantes, cuyo conjunto de rotor y carcassas que lo envuelven gira sobre el estator central.

25.-

2ª.- Motor eléctrico como elemento base para el rotor de ventiladores de doble aspi-

- 8 - 251256



ración, que se caracteriza porque el elemento estator central a que se refiere la nota precedente, se encuentra ensartado y retenido sobre un eje fijo comunicado que atraviesa el

5.- estator y los extremos de las carcassas que cubren el rotor sobre el cual giran, cuyas carcassas se encuentran suspendidas por sus extremos sobre dos puntos fijos previstos en las bocas de aspiración del ventilador.

10.- 3ª.- Motor eléctrico como elemento base para el rotor de ventiladores de doble aspiración, caracterizado porque en la línea de contacto de las carcassas que cubren el rotor y giran con él, se encuentra adaptada y retenida una brida o nervadura en la que son retenidas unas placas que forman el soporte para las aletas o alabes del ventilador.

15.- 4ª.- Motor eléctrico como elemento base para el rotor de ventiladores de doble aspiración, que está formado por un estator fijado sobre un eje central comunicado y un rotor con dos carcassas provistas de alabes que lo envuelven, estando adaptado dicho rotor concéntricamente sobre el estator central, girando sobre él, cuyas carcassas se encuentran atravesadas por el propio eje del estator central que les sirve de suspensión a través de rodamientos que facilitan su giro.

20.-

25.-

251256

- 9 -

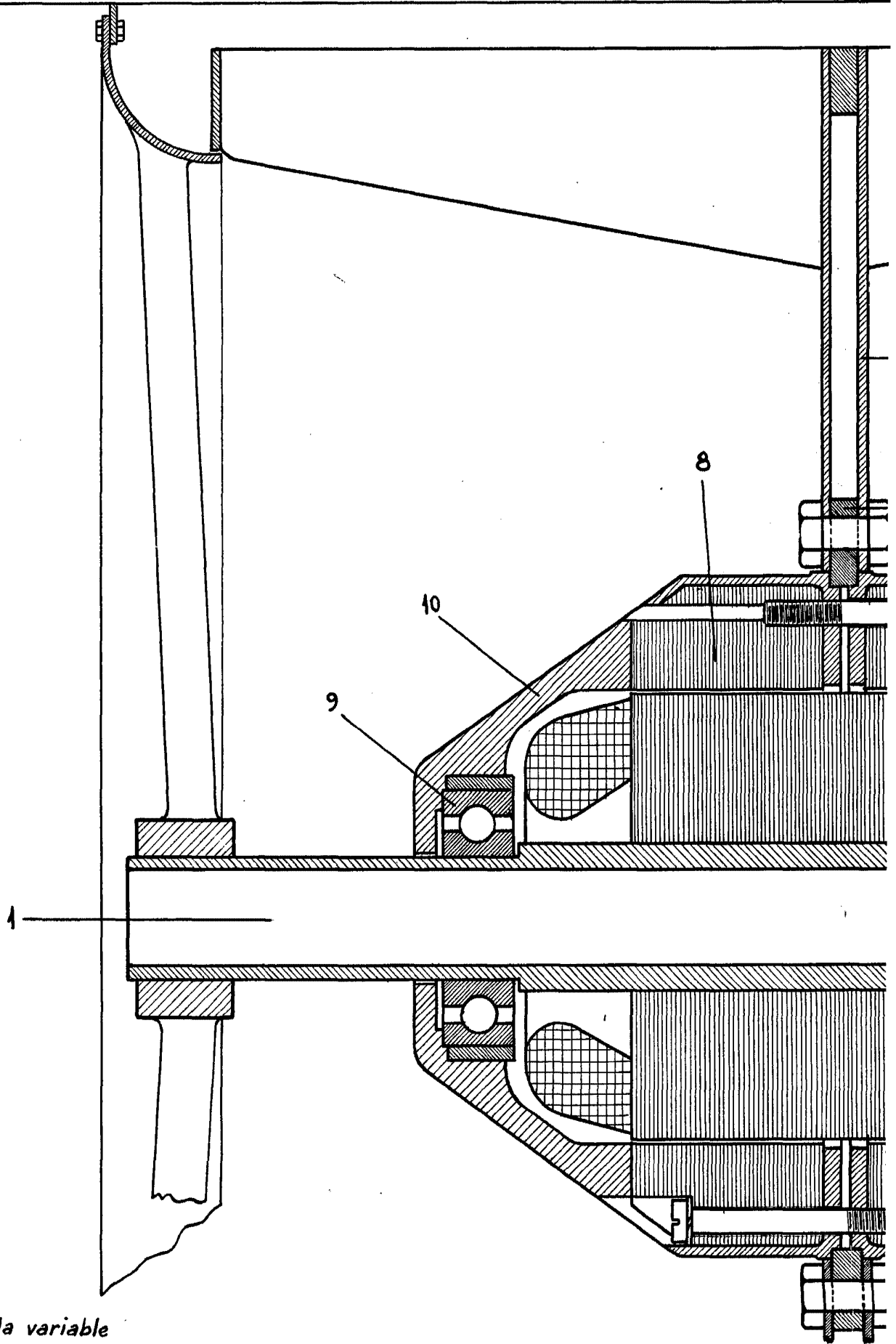


5ª.- "MOTOR ELECTRICO COMO ELEMENTO BASE  
PARA EL ROTOR DE VENTILADORES DE DOBLE ASPIRA  
CIÓN".

Todo ello conforme se describe y reivin-  
dica en la memoria que antecede que consta de  
NUEVE hojas escritas a máquina por una sola  
de sus caras y dibujos que la ilustran.

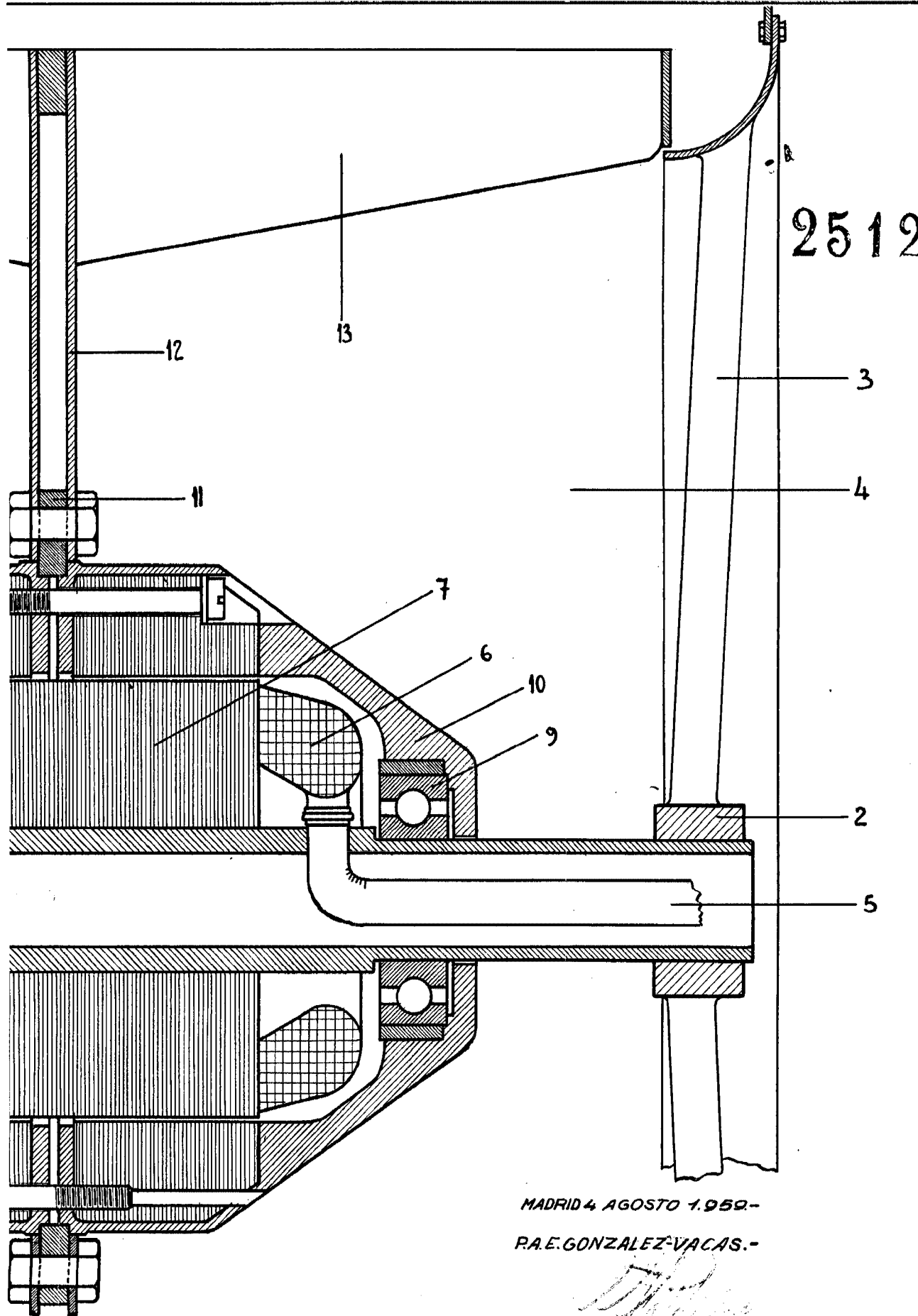
Madrid, 4 de Agosto 1.959

TALLERES de BASURTO S.A.



Escala variable

25 12 56



MADRID 4 AGOSTO 1959-

P.A.E. GONZALEZ-VACAS.-